DERROTARON A LOS REBELDES EN LAS CERCANIAS DE LA CAPITAL

El General F. Franco Dice Que Todo el Plan Revolucionario se Está Cumpliendo

El Orden

Diario Independiente de la Mañana. SANTA FE, VIERNES 24 DE JULIO DE 1936 REPUBLICA ARGENTINA No. 2953

EL GENERAL CABANELLAS FUE PROCLAMADO JEFE DE LA ACTUAL REVOLUCION

Causó enorme júbilo en Madrid el anuncio de que las tropas leales habían reconquistado la Ciudad de Córdoba

LAS ULTIMAS INFORMACIONES

MADRID, julio 23. — Por intermedio del Ministerio de la Gobernación, el gobierno anuncia que la columna del general Molas, que venía de Burgos para la capital ha sufrido una importante derrota al intentar forzar el paso en Somocierra, localidad que se encuentra a 60 kilómetros de Madrid, situada en las sierras de Guadarrama.

Esta mañana el gobierno en conocimiento de que avanzaban esas fuerzas destacó más de 10.000 hombres en dichas sierras y horas después la vanguardia de esas tropas entró en contacto con los rebeldes.

Se anuncia que en esta acción los rebeldes perdieron 20 camiones, y le fueron tomados prisioneros cerca de 400 hombres, batiéndose en retirada el resto de la columna.

Desmienten la información

HENDAYA, julio 23. — En todos los círculos se ha recibido con cierta reserva la información suministrada por la radio Oficial afirmando que han sido derrotadas las fuerzas del general Molas. Se cree que el combate ha sido librado entre un pequeño grupo de rebeldes que marchan muy adelantados y las fuerzas leales. Se agrega que los revolucionarios marcharán a Madrid por tres flancos, lo que pondrá en peligro la estabilidad del gobierno.

La palabra del presidente Azaña

MADRID, julio 23.—El presidente de la República Sr. Azaña, hizo esta noche una transmisión especial dedicada especialmente a los españoles residentes en Buenos Aires.

El primer mandatario español fué poco explícito. Manifestó que había que tener mucha confianza en el pueblo español, el cual va hasta con alegría a defender lo que es más sagrado para él: La libertad.

Expresó también que tiene confianza en que el movimiento será dominado y exhortó al pueblo a defender a las instituciones oficiales.

Tres columnas marchan sobre Madrid

HENDAYA, julio 23. — Una información recibida en fuente oficial rebelde anuncia que las tres columnas rebeldes que marchan sobre Madrid, desde Burgos, Valladolid y Segovia se encuentran en la zona de Guadarrama, habiendo pasado victoriosamente sobre las localidades de León, Somocierra y Navacerrada.

El jefe del gobierno provisional

GIBRALTAR, julio 23. — La radio de Sevilla, que está en poder de los rebeldes anuncia que ha sido proclamado Jefe del Gobierno Provisional al General Miguel Cabanellas y que desde ahora sólo reconocerán a él como Suprema autoridad española.

Se lucha en León y Navacerrada

HENDAYA, julio 23. — Se sabe que los leales, debidamente reforzados tanto en León como en Navacerrada han entrado en contacto con las vanguardias de las columnas rebeldes en forma sangrienta.

Es un movimiento fascista

PERPIGNAN, julio 23. — Algunos viajeros que han conversado con oficiales rebeldes confirman que la revolución de España se trata de un movimiento de corte fascista.

Comentan las palabras de Azaña

BUENOS AIRES, julio 23. — En los círculos argentinos que escucharon esta noche la transmisión directa de Madrid y la palabra de Azaña, se muestran extrañados de que el presidente español no haya hablado sobre los triunfos leales de Somocierra y otros puntos.

Al contrario encontraron incertidumbre en las declaraciones, como si el gobierno no tuviera mucha confianza en su poderío para dominar el gran movimiento.

Cooperaron la artillería y la aviación

MADRID, julio 23. — Detalles sobre la acción de Somocierra anuncia que la artillería estratégicamente emplazada en las montañas cooperó eficazmente en el ataque contra los rebeldes que avanzaban. También colaboraron en forma eficaz los aviones del ejército leal al gobierno.

La Coruña en poder de los rebeldes

LISBOA, julio 23.—La radio Pontevedra, anuncia que en La Coruña reina tranquilidad y que la ciudad está en poder de los rebeldes.

Fueron llamados los sindicalistas

MADRID, julio 23.—La radio oficial hizo un llamamiento a todos los elementos sindicalistas, para que se presenten debidamente equipados para constituir la novena división de milicianos.

El Ministerio de la Gobernación anuncia que reina tranquilidad en toda España, excepto en los focos rebeldes que son cada vez más reducidos.

Las reclamaciones británicas

GIBRALTAR, julio 23.—Se anuncia que el general rebelde Franco, contestó satisfactoriamente la protesta británica sobre los ataques de los aviones rebeldes a los buques que están en el estrecho de Gibraltar.

Cabanellas ha pedido fuerzas

MADRID, julio 23.—La radio del Gobierno anuncia que ha interceptado un pedido del general Cabanellas, que está al mando de las fuerzas rebeldes que ocupan Zaragoza, el cual solicita el inmediato envío de tropas para dominar a los leales.

Se están organizando más fuerzas leales

MADRID, julio 23.—En Cataluña se están organizando fuerzas leales antifascistas que se dirigirán para combatir con los rebeldes en Zaragoza.

Fué tiroteado un avión de los rebeldes

GIBRALTAR, julio 23.—El cañonero inglés White Holl, efectuó varios disparos sin proyectiles contra un avión rebelde que arrojó granadas contra un buque mercante británico.

Ante el ataque el avión rebelde se retiró.

VENCIDO



El Gral. Molas, que avanzaba sobre Madrid al frente de una columna revolucionaria y que fué batida por las fuerzas populares republicanas, en una sangrienta batalla

FUSILADO

El general Godet, fusilado ayer por las fuerzas populares que sostienen a la República

FANJUL



El general Fanjul, herido mortalmente al ser reprimida la sublevación de las tropas de su mando por las fuerzas leales, en el cuartel de la Montaña

LA ARGENTINA Y LA EXPOSICION EN PARIS EN 1937

BUENOS AIRES, julio 23. — El Poder Ejecutivo envió un mensaje al Congreso pidiendo autorización para la inversión de pesos 200.000, para concurrir a la exposición internacional que se efectuará en París en el año 1937.

APROBOSE LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

EGUIGUREN CRITICO EN EL SENADO LA ACTITUD DEL SECTOR CONCORDANCISTA

El senador por Santa Fe, Dr. de la Torre, al intervenir en el debate pronunció un enérgico discurso contra el Presidente Justo

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, julio 23. — A las 16.30 horas, se reunió el Senado de la Nación, bajo la presidencia del Dr. Roca y con asistencia de 19 de sus miembros.

Iniciada la reunión, el senador Ceballos Reyes recordó que hoy se cumplía un año del bárbaro asesinato del senador electo por Santa Fe Dr. Enzo Bordabehere, y propuso que el Senado en homenaje a su memoria pasara a cuarto intermedio hasta mañana.

Votada la moción del senador por La Rioja es rechazada con el voto en contra de los senadores de la Concordancia.

UNA ACLARACION DEL SENADOR PORTO

El senador por San Juan ingeniero Porto, formula una aclaración respecto a unas palabras vertidas en la sesión anterior por el senador de la Torre, relacionadas con algunos artículos de la Ley de Presupuesto vigente en la provincia de S. Fe.

Manifestó que la cita hecha por él mismo en una oportunidad anterior, se refirió al presupuesto distinto al que aludió el senador de la Torre. La lectura a las disposiciones sobre los fondos de caminos y sostiene que la cita suya fué la exacta.

A LA ORDEN DEL DIA

Luego el presidente manifiesta que corresponde entrar a considerar la orden del día, q' contiene como primer punto el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales sobre reforma de la Ley Electoral, en la parte que se refiere a la supresión de las minorías en la elección de Presidente y Vice de la Nación.

EGUIGUREN EN CONTRA DE LA REFORMA

Pide la palabra el senador por Entre Ríos doctor Eguiguren quien comienza su exposición rectificando el discurso que en la sesión anterior pronunciara el senador por Córdoba doctor Guillermo Rothe.

Dice que ningún partido incluyó la reforma electoral en su programa cuando se presentó ante el electorado. Expresó que la reforma no vie la reclamó y que surgió por generación espontánea y dice que no tiene una causa lícitamente comparable.

Expresó luego que todo sistema electoral tiende a dar efectividad a los principios democráticos en su presentación y que el sistema q' no se rige por este principio es inconveniente.

Entró a ocuparse luego de los argumentos vertidos en uno y otro sentido.

"Se ha dicho —agrega— que la reforma aspira a concretar de mejor manera el pensamiento del Presidente Sáenz Peña. Es cierto que el proyecto primitivo de Sáenz Peña, no contemplaba las minorías en los colegios electorales, pero no cabe duda que su Ministro del Interior, comprendió durante la discusión en el Congreso que ello importaba vulnerar la Constitución por lo que aceptó la representación de las minorías.

Luego con datos del escrutinio de las elecciones de 1934, formuló un ejemplo.

Terminó diciendo que quieren dividido al electorado en dos grandes grupos: Anti-comunistas y Comunistas. Esto último es a lo que tanto temen algunos legisladores de la derecha.

Le replica Arancibia Rodríguez diciendo: "No le tememos, señor Senador.

Eguiguren: Nosotros tampoco. Nada tememos a lo que venga con aire democrático.

Sánchez Sorondo: No hay que andar tanto por el aire.

Patrón Costas: Lo felicito por la democracia del comunismo.

Eguiguren: En el ejemplo que traigo yo me coloco dentro del grupo anti-comunista.

Landaburu: Esa declaración vale un perú.

Eguiguren continúa en el uso de la palabra y llega a la conclusión de que con mayor cantidad de votos un partido puede ser vencido por el otro.

Más adelante se refiere al hecho de que los grandes núcleos de población pueden consagrar [illegible] en oposición al resto de la República.

Sánchez Sorondo, dice que es el resultado de las desigualdad de la norma en que se ha agrupado la población.

Patrón Costas, manifiesta que en las elecciones de 1916, Hipólito Irigoyen fué consagrado presidente teniendo menos votos que la oposición.

Eguiguren: Yo no me hago ilusiones en cuanto al éxito de mi discurso. Este responde a un plan de la Concordancia iniciado en 1935, con la postergación de las elecciones, la Coordinación de Transportes, la reforma de la ley electoral, etc.

"¿A qué obedece este plan? A nadie se le escapa. Cuando el radical mismo estaba en la abstención — agrega Eguiguren — se reclamaba su presencia en los comicios, pero se presenta a las elecciones y se embravece el mar de la política al advertirse que el pueblo acompaña a ese partido."

Luego agregó: "El pueblo cree que los conservadores serán derrotados ampliamente y al pensarlo así estos organizan esos artificios. No tenemos miedo, ni nos inquieta, ni nos perturba el juicio de esta ley, porque si hay garantías, el radicalismo y los partidos populares triunfarán, salvo que se extreme el fraude. Por eso nos oponemos a esta ley en beneficio del pueblo."

Habla luego Villafañe y anuncia que no se refiere al aspecto legal sinó a la necesidad de salvar al pueblo.

Dice que desde el 12 de Octubre de 1916, ha desaparecido en el país el imperio de la ley.

CEBALLOS REYRES EN CONTRA DE LA REFORMA

Luego usó de la palabra el Senador Antipersonalista por La Rioja señor Ceballos Reyres, quien recordó que la otra Cámara aprobó la reforma que se discute sin mayores debates, pero esta reforma a nada conduce.

Dice que no son épocas de engañar al pueblo con promesas. En todos los pueblos hay anhelos — agregó — de dar representación a las minorías y aquí se quiere suprimir ese sistema que el pueblo [illegible] con todo asombro.

A continuación hace uso de la palabra el senador por Santa Fe, Dr. de la Torre, quien dice que este debate no debe colocarse en el campo de las doctrinas constitucionales.

Dice: Ya se ha acabado el Congreso, las dos Cámaras en el período anterior sancionaron varias leyes políticas con fines que responden a un plan premeditado".

Dice luego que el Poder Ejecutivo completó la obra con la Intervención a Santa Fe, que es un verdadero asalto a una provincia.

Expresó luego que en sesiones anteriores el Senado resolvió invitar al ministro del Interior, para que asista a este debate y sin embargo no ha venido, incurriendo en descortesía. Luego expresó "en otros tiempos habría sido suficiente invocar el Art. 81 de la Constitución, que establece que la elección de electores de presidente se hará en la misma forma que los diputados para que la reforma no se sancionara.

Entró luego a ocuparse de la Intervención a Santa Fe y dijo que de todo ello era culpable el presidente de la República.

SE VA A LA G[illegible]RA CIVIL

Dijo que [illegible] todo lo que ocurre en la República, advierte un desenlace trágico, que ya ha sido anunciado anteriormente.

Más adelante declaró: "[illegible] que un partido que es minoría en la República y que tiene mayoría en el Congreso quiere organizar la elección presidencial de 1937? ¿Se quiere que las elecciones de 1937 sean también fraudulentas?"

Seguidamente el senador por Santa Fe, dijo que era necesario abandonar la política de fraude y de la violencia y no debe dejarse que coincida en una misma noche el asesinato de la ley Sáenz Peña y del senador electo por Santa Fe Dr. Enzo Bordabehere.

EL PRESIDENTE ES EL CULPABLE DE TODO LO QUE OCURRA

De la Torre, prosiguió su discurso y dijo en una parte

(Pasa a la pág. 2)

El General Cabanellas



JEFE DEL MOVIMIENTO.—El general Cabanellas que acaba de ser proclamado jefe de la revolución, y a quien se ha dado el título de "Presidente Provisional", con el cual está actuando, desde la dirección de las fuerzas rebeldes.

UNA BREVE SESION EN DIPUTADOS

A la misma sólo asistieron representantes del Frente Popular

BUENOS AIRES, julio 23. — A las 15.45 horas, se comenzó a llamar a sesión en la Cámara de Diputados, ocupando sus bancas los legisladores pertenecientes al Frente Popular y los diputados Antipersonalistas Ahumada y Lencinas.

A las 16 horas el Presidente Noel, informa que no había número en el recinto ni en la casa y que en consecuencia correspondía diferir la sesión.

Como ningún otro diputado hiciera indicación en contrario el doctor Noel, procedió a levantar la sesión que sólo duró dos minutos.

Se cree que la cámara no se reunirá hasta que la Comisión de Negocios Constitucionales se expida sobre el asunto de privilegio del que solo se espera dictamen favorable a los puntos sostenidos por el Frente Popular.

¿CAERA MADRID?

SEVILLA, julio 24 (2.30 horas) — El comando rebelde envió un telegrama diciendo que las fuerzas del norte a las 5 de la madrugada reanudaron su avance hacia Madrid, esperando llegar de un momento a otro.

Durante todo el viaje se ha incorporado gran cantidad de elementos derechistas. Se presume que la lucha en la capital será sangrienta.

Tomarán el Gobierno

WASHINGTON, julio 24 (2.30 horas) — El embajador norteamericano en Madrid informó a su gobierno que a raíz de la derrota de las fuerzas leales por las fuerzas rebeldes, es gravísima la situación de Madrid.

Están Cerca de la Capital

SEVILLA, julio 24 (2.30 horas). — Los rebeldes anuncian que las fuerzas revolucionarias del norte han derrotado ampliamente a los leales y que se encuentran entre 60 y 80 kilómetros de la capital, en la que entrarán en el día de hoy.

EL GOBIERNO RECONQUISTO SAN SEBASTIAN

EN BARCELONA SE HABRIA FUSILADO AL GRAL. GODET QUE DIRIGIO LA ACCION

El gobierno anunció que el movimiento estaba siendo reducido y que dentro de pocas horas sería totalmente dominado

SEVILLA, julio 23. — La estación de radio en poder de los rebeldes, anuncia que esa ciudad está completamente en calma y que las fuerzas rebeldes dominan la situación en toda la provincia.

Agrega, la información que el General Quiepo del Llano informa que aviones rebeldes han lanzado proclamas en las calles de Madrid, instando a la población a que se adhiera al movimiento que ellos dirigen.

Se sabe que las tropas del General Molas que se dirigen a Madrid son trasbordadas en camiones del Ejército, facilitando así su llegada a la capital.

FUSILARON AL GENERAL GODET

HENDAYA, julio 23. — Una información recibida en esta capital y que no ha sido confirmada hace saber que las fuerzas del gobierno, anuncian que procedieron a la ejecución del general Godet Jefe revolucionario que ha sido detenido por orden de la generalidad y que fué quien dirigió el levantamiento en Barcelona.

Se agrega también que los rebeldes fusilaron a 10 dirigentes comunistas de Pamplona que se negaron a plegarse al movimiento.

ESTA SIN COMBUSTIBLE LA ESCUADRA LEAL

LISBOA, Julio 23. — La radio rebelde de Cádiz anuncia que varios aviones rebeldes llevaron un gran ataque contra la escuadra leal al gobierno, la cual no realiza viajes de ataque contra las costas de Marruecos debido a que se encuentra con poco combustible.

FUSILAMIENTOS EN SEVILLA

LISBOA, Julio 23. — La radio rebelde de Sevilla anuncia que el comandante de esta región general Queipo del Llano, ha ordenado el fusilamiento del comandante de artillería Colero, que fué quien ordenó la entrega de armas a los obreros.

Agrega la información que por idéntico delito ya habían sido fusilados altos jefes del ejército español. Todas las fuerzas tienen orden de "tratar como a perros a todos los que sean contrarios a la revolución".

PRIMO DE RIVERA COLABORA CON MOLAS

LISBOA, Julio 23. — La radio rebelde prosigue trasmitiendo informaciones de como se desarrolla el movimiento en todo el país.

Hace saber que el líder fascista Primo de Rivera, consiguió salir de la prisión de Alicante y ha partido para Madrid con el fin de ponerse al frente de las tropas que dirige el general Molas que se dirigen para tomar la capital.

SUBLEVACION DE OTROS REGIMIENTOS

LISBOA, julio 23.—Una información suministrada por la radio rebelde, hace saber que tres columnas de fuerzas leales al Gobierno que habían partido de Badajoz, volvieron sus cuarteles adhiriéndose de inmediato al movimiento que dirige el general Franco.

ES NORMAL LA SITUACION DE MADRID

MADRID, julio 23.—El Gobierno anuncia a las 14.30 horas que la ciudad está tranquila y que todos los comercios funcionan normalmente.

Agrega que las fuerzas leales han continuado durante todo el día dominando a las fuerzas rebeldes en varios puntos del país y que el fin del movimiento está próximo.

PRUEBE SU SUERTE EN LA

LOTERIA FEDERAL BRASILERA

GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO DEL 8 DE AGOSTO
Juegan 30 milliares con 4137 premios

REIS 1.000:000$000 (MIL CONTOS DE REIS,
equivalentes aproximadamente a $ 210.000 pesos argentinos
BILLETE ENTERO $ 30 m|arg. DECIMO $ 3. m|argentina
Sorteo del día 15 de agosto. Juegan 26 millares con 3577 premios

REIS 500:000$000 (500 CONTOS DE REIS)
equivalentes aproximadamente a $ 105.000 pesos argentinos
BILLETE ENTERO $ 15 m|arg. DECIMO $ 1.50 m|argentina
Sorteos de los días 1, 5, 12, 19, 22, 26, y 29 de agosto
Juegan 32 milliares con 4660 premios

REIS 200:000$000 (200 CONTOS DE REIS)
equivalentes aproximadamente a $ 42.000 pesos argentinos
BILLETE ENTERO $ 7.50 m|arg. QUINTO $ 1.50 m|argentina

A cada pedido y por sorteo debe agregarse UN PESO argentino para gastos, envío certificado y remisión del extracto oficial, si se desea envío por AVION y extracto por correo ordinario debe agregarse DOS PESOS y si se quiere envío y extracto por AVION debe agregarse TRES PESOS para gastos. Aceptamos Giros Postales INTERNOS sobre BUENOS AIRES y Giros BANCARIOS sobre BUENOS AIRES y RIO DE JANEIRO así como efectivo, recomendando mandarlo por carta con VALOR DECLARADO o por CERTIFICADO y convenientemente LACRADO.

Nos encargamos si así lo desean nuestros clientes de cobrar los billetes que hayan salido premiados remitiendo el importe del premio en billetes de otros sorteos o en giro a favor del agraciado.

PIDA PROGRAMA DE SORTEOS QUE SE REMITE GRATIS
PARA REVENDEDORES PRECIOS ESPECIALES

Giros y órdenes a la acreditada Agencia

Rio de Janeiro
(Brasil)

SI QUIERE GANAR TIEMPO HAGA SU PEDIDO POR AVION

SASTRERIA Y CONFECCIONES

SECCION MEDIDA

OFRECEMOS A TITULO DE RECLAME DURANTE TODO ESTE MES.

TRAJES SOBRE MEDIDA

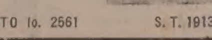
En Casimires de pura lana, gustos de rigurosa moda, corte elegante, ejecutados en nuestro Taller por personal técnico, $ 78.— y $ 68.00

SOBRETODOS y PERRAMUS para HOMBRES y NIÑOS

Liquidamos a menos del costo, toda la existencia, no pierda esta oportunidad.



SANTA FE



S. T. 19139

Calle General López Será la Gran Avenida del Mañana en Esta Ciudad



LA PARTE ENSANCHADA DE LA CALLE. — Frente a la plaza de Mayo y al palacio de los Tribunales, la calle General López tiene ya el ancho previsto para el futuro. Esta breve perspectiva, da una idea de lo que será en el futuro, cuando dicho ensanche comprenda todo su trazado



VIEJAS CASAS QUE VAN A DESAPARECER. — Un aspecto de las viejas construcciones coloniales de la esquina General López y 9 de Julio, que desaparecerán, al producirse el ensanche de la primera

UNA PROTESTA DE INGLATERRA

LONDRES, julio 23.—Oficialmente se informa que el gobierno ordenó al embajador británico en Madrid para que presente sus protestas, acerca de la grave situación que crea en el puerto de Tánger, al ordenar que toda la escuadra leal se concentre en ese lugar para iniciar el ataque contra los rebeldes.

CIRILO DEL RIO SE ADHIRIO AL GOBIERNO

MADRID, julio 23.—El señor Cirilo del Río, ex-ministro de Hacienda, ha enviado un telegrama al Presidente de la República, haciéndole saber que se adhiere a la República y que apoya al Gobierno legítimo de España.

LAS BAJAS EN BARCELONA

MADRID, julio, 23. — Oficialmente se anuncia que se han registrado 236 muertos y 619 heridos, durante los sucesos que ocurrieron en esta capital en los últimos días.

La información agrega que la situación en esa ciudad se está restableciendo paulatinamente y q' las fuerzas leales están dominando a los pocos rebeldes que quedan en alguna localidad.

BAYONA, julio 23. — Personas llegadas de la frontera española, aseguran que se está luchando encarnizadamente en San Sebastián, entre las fuerzas del gobierno y los rebeldes que estaban en poder de esa ciudad.

Agregan que la artillería coopera eficazmente en la toma de esa ciudad, habiéndose iniciado un gran ataque contra el Hotel "María Cristina" y el "Casino" edificios que han sido destruídos por el fuego que se hace desde las montañas que rodean a la ciudad.

MADRID, julio 23.—Una gran columna de fuerzas leales, procedentes de Valencia, llegó esta tarde a esta capital, ofreciéndose al Gobierno.

Se trata de la primera columna enviada por la junta gubernativa del Sudeste.

Las columnas que marchan sobre Zaragoza

BARCELONA, julio 23.—Esta noche salió la primera de las cuatro columnas que marchan hacia Zaragoza. Momentos después la siguieron otras tres a marcha forzada.

Las cuatro columnas marchan paralelamente hacia Zaragoza para cooperar en el ataque que los leales realizarán contra esa ciudad que está en poder de los revolucionarios.

El general Franco dice que el plan revolucionario se está cumpliendo

MARSELLA, julio 23. — Los diarios publicaron declaraciones del general Franco, en las cuales sostiene que el movimiento triunfará pues se está cumpliendo lo que ellos planearon.

Agrega que la única sorpresa ha sido una parte de la Armada, pues ellos contaban con toda la oficialidad, pero que ello no se cumplió debido a que la tripulación se mantuvo firme al gobierno, reduciendo a la oficialidad.

Desmienten la muerte de Molas

BAYONA, julio 23. — Se desmiente la muerte del general Molas, quien se encontraba esta mañana en la ciudad de Pamplona.

Asesinaron al general Gay los gubernistas

BARCELONA, julio 23. — El general Gay, que presidió el Tribunal Militar que en 1930 condenó a los capitanes Galán y Hernández, fué encontrado hoy por las fuerzas del gobierno, quienes lo llevaron a la plaza pública donde fué fusilado.

Tomaron San Sebastián

BAYONA, julio 23. — Las fuerzas leales, después de luchar todo el día y bombardear intensamente, consiguieron dominar totalmente la situación en Sebastián, con lo cual toda la provincia de Guipuzcoa se encuentra bajo el dominio del gobierno leal.

Córdoba se rindió

MADRID, julio 23. — Se anunció oficialmente que la ciudad de Córdoba se rindió, lo que causó gran júbilo en el pueblo.

SE REUNIO LA COMISION DE NEGOCIOS

Continuó considerando la cuestión de privilegios

BUENOS AIRES, julio 23. — Esta tarde se volvió a reunir la Comisión de Negocios Constitucionales, bajo la presidencia del diputado Ravignani y con asistencia de los miembros señores Peña, Mattos y Rozas, continuando con la consideración del asunto de privilegio sometido a su consideración.

Al finalizar sus deliberaciones se nos informó que la Comisión había resuelto producir dictamen, habiéndose encargado a su presidente de redactarlo para ser tratado y suscripto por sus miembros en una reunión que tendrá lugar en los primeros días de la semana entrante.

No obstante guardarse la mas absoluta reserva sobre los términos del despacho, sabemos que la Comisión aconsejará a la Cámara la designación de una Comisión Especial, para que esta a su vez indique el procedimiento a seguir en la aplicación del artículo 58 de la Constitución Nacional referente a la remoción o cesantía de los Legisladores inasistentes.

En cuanto al mensaje del Poder Ejecutivo, negando el pedido de compulsión de los diputados inasistentes, la cámara entendería que surge la responsabilidad que determina las prescripciones constitucionales respecto de los funcionarios que no cumplen con sus deberes.

La Comisión, según nuestras referencias, aconsejarán a la cámara que pase todos los antecedentes a la Comisión de Justicia para que a su vez proceda a estudiarlo y dictaminar sobre las medidas constitucionales que corresponde aplicar en la presente cuestión.

LA SESION DEL SENADO

(Viene de la pág. 1)

del mismo: "Por su parte el Presidente de la República, que es el responsable de todo esto, prometió elecciones limpias y el pueblo vió en las elecciones de todo, menos limpieza ¿A dónde va a llevarse al país por este camino? Con esta reforma se le dice al pueblo que se acabarán las elecciones libres y que el Gobierno será de los más audaces".

UN LLAMAMIENTO AL EJERCITO

Luego expresó el senador de la Torre lo siguiente: "Debe recordarse que por no vestir sus uniformes los oficiales argentinos se han vuelto indiferentes. El pueblo tiene confianza en el ejército argentino."

Agregó luego: "El día en que suene el primer tiro como consecuencia de la reforma, el pueblo y el ejército unidos sabrán defender las instituciones libres de la República".

OTROS ORADORES

A continuación habla Sánchez Sorondo, quien se expide en favor de la reforma.

Seguidamente usa de la palabra el senador Palacios, quien sostiene los puntos de vista del partido socialista. En cuanto a la reforma dice que a la mayoría del Senado le ocurrirá lo mismo que a los diputados que por diversas razones modificaron el reglamento y ahora son los primeros en arrepentirse.

González Iramain habla en favor de la reforma. Lleva un enérgico ataque al radicalismo, analizando su obra y la cumplida por el gobierno actual.

Eguiguren habla a continuación y defiende a los gobiernos radicales. Se ocupa luego de la forma cómo se votó en diputados la reforma de esta ley.

SE APRUEBA LA LEY. SE RETIRA LA OPOSICION

A continuación el presidente declara terminado el debate y dice que se pondrá a consideración en general, el cual es aprobado por catorce votos contra cinco de los senadores de la Torre, Eguiguren, Caballos Reyres, Bravo y Palacios.

Se entra a tratar en particular y De la Torre propone una modificación en el artículo pidiendo se incluyan penalidades a los policías y magistrados en los delitos electorales. Se rechaza este pedido con el voto de los senadores derechistas, retirándose en esas circunstancias todos los senadores de la oposición.

ENZO BORDABEHERE

Anoche ha sido recordado Enzo Bordabehere. El Vasco.

No estábamos allí, pero teníamos aún entre las manos el calor de sus manos.

Y aun, en los oídos, el calor de sus palabras.

Sí, cuando era sí.

No, cuando era no.

¡Vasco!

II

Cuando los hombres mienten por conveniencia, rehuyen los encuentros por cobardía y dilatan las definiciones por estrategia, la vida disgusta y hasta repugna.

Con Enzo Bordabehere, de hombre a hombre, la vida era derecha y franca.

Valía la pena vivirla.

Con él, o con cualquiera que sea como él. Amigo o enemigo. ¡No importa!... Amigo o enemigo, pero derecho.

Así, la vida tiene sabor a alguna cosa. Sabor a sentido de sí misma. Sabor a lealtad, que es el mejor de los gustos que pueden encontrarse en mano de hombre o en boca de mujer.

¡Sabor a lealtad!... ¡A juego limpio!...

Y Enzo Bordabehere era eso: Leal jugador, como amigo o enemigo.

Tome y traiga. Vaya y venga. Palabra sobre palabra y hasta hacerse pedazos.

III

Se usan poco tales gestos. Y menos aun, la continuidad de la actitud. La perseverancia en el ademán.

El cálculo tiene la culpa.

En la vida de Enzo Bordabehere, el cálculo era una nota sin sentido.

No calculó nunca.

Vamos, cuando vamos. Quietos, cuando quietos. Y si a romperse el alma, ¡a romperse el alma!...

Hasta ser, ¡todo espíritu!, como un violín bajo la brutalidad de una herradura.

IV

Porque tenía un alma delicada.

Era Pancho Correa, sensitivo y cordial, pero con unos pantalones bárbaros.

Era ese Pancho Correa que en un mediodía de agrias disputas, le decía al compañero de mesa, después de un recuerdo refinado en cultura: Deje hablar al corazón... ¡Su corazón es bueno!...

Era ese mismo Pancho Correa. Pero buscaba el corazón, ¡el corazón bueno de los hombres!, con los puños cerrados. Con la voz ronca de cien mil emociones masculinas, distintas y semejantes.

¡Con la voz ronca de verdad!...

V

Lo mataron.

Estaba previsto.

De atrás. A traición. Sólo así. Solo de atrás y a traición, podían tumbarlo.

Se alzó cayendo.

Le estaba sobrando alma y coraje. El hombre que en vida apretaba la mano como él, ¡no podía morir nunca!... ¡Qué m... Si hay amigos siempre, hasta después de la muerte!...

VI

¡Vasco!... Era como un asombro de sí mismo.

Vivía en constante excitación. ¡Vivía en el temblor de la cuerda rozada por el arco!... Vivía en derroche de sí mismo, como si le estuvieran sobrando energías. ¡Como si no le importara el asalto de la sombra!...

¡El asalto cobarde!...

Y fué así.

Le tenían miedo

VII

Alguna vez, contaremos la historia.

Lo quemaron las balas percutidas a mansalva.

¿De frente?... ¿Cuándo?...

¡Por la espalda, señor!...

Lo mataron por la espalda.

VIII

Los hombres como él, encuentran un eco de emoción en el corazón de los pueblos.

Enzo Bordabehere, para todos, amigos o enemigos, era eso: el apretón de manos, derecho, o el puño cerrado, derecho también.

¡No había dudas ni medias palabras!... No había mentiras por conveniencia, dilataciones por estrategia o encuentros rehuidos por cobardía. Estaba donde había que estar, a cualquier hora y ¡para lo que gusten!...

Por orden de miedosos y cobardes, lo mataron a traición. Le tenían miedo.

Pero el Vasco, vive todavía.

Un Temporal en Palo Santo

FORMOSA, Julio 23. — Esta madrugada se produjo un violento temporal en la localidad de Palo Santo, el que causó daños de gran importancia.

El Monumento a la Bandera en Rosario

BUENOS AIRES, julio 23. — El Poder Ejecutivo envió un mensaje y proyecto de ley por el cual pide autorización para invertir hasta la suma de 500.000 pesos para la construcción del monumento a la Bandera en la ciudad de Rosario.

Para Restablecer la Lotería Municipal se Espera la Resolución del Ministerio

Síntomas Regresivos en Nuestra Democracia

DENTRO de breve tiempo nuestro país tributará un significativo homenaje al Dr. Roque Sáenz Peña, erigiendo un monumento recordatorio en la avenida que lleva su nombre en la Capital Federal.

Hace rato que la República está en deuda con el prócer, a quien le correspondió la tarea histórica de completar un ciclo de la evolución institucional del país, asegurando la efectividad de la democracia que, hasta la ley del voto secreto que hiciera sancionar bajo su presidencia, había sido una aspiración más o menos utópica en la vida pública argentina.

Ha querido sin embargo el destino, que ese homenaje venga a rendirse cuando flotan y se concretan en el país síntomas regresivos contra el ambiente de saludable democracia creado por la ley Sáenz Peña.

En una sesión sorpresiva y afiebrada de la Cámara de Diputados de la Nación a fines del período anterior, sancionaba un proyecto de ley por el cual se suprimía la representación de las minorías — otra de las garantías creadas por la ley Sáenz Peña — en las elecciones presidenciales. Cabía esperar que el Senado, ante la inminencia de la inauguración del monumento, no lo convirtiera en ley como se ha anunciado que lo hará. A ello cabe agregarse el grave conflicto planteado entre el Senado y la Cámara de Diputados, cuyas proyecciones no pueden calcularse aun, con el objeto evidente de dar validez a las elecciones de la provincia de Buenos Aires, que han constituido el mayor avance contra la ley Sáenz Peña producido en el país.

Y como si a este cuadro sintomático de reacción antidemocrática contra la citada ley algo faltaba todavía, la primer provincia argentina, cuyos gobernantes actuales aparecen como los abanderados de esa reacción, sancionó recientemente una ley por la cual, en la práctica, viene a ponerse en manos del Poder Ejecutivo la designación de los miembros de la junta electoral provincial que debe juzgar la validez y dar los títulos de los comicios locales.

Se ha aprovechado para ello una ley que divide en salas las actuales cámaras de apelaciones de la ciudad de La Plata, cuyos presidentes serán en adelante nombrados por el Poder Ejecutivo. Estos, con el presidente de la Suprema Corte y el del Tribunal de Cuentas, integran la junta electoral. Con esa intromisión en las prerrogativas del Poder Judicial, el gobierno bonaerense piensa asegurarse la mayoría de la junta para cualquier emergencia que pudiera presentarse.

En esta forma ha reaccionado el oficialismo bonaerense contra el pronunciamiento de la junta electoral nacional en las últimas elecciones de diputados. Pareciera que debiera necesitar, para su actuación futura, con la complacencia de los magistrados: Y, para asegurarla, no ha encontrado mejor medio que el ideado por la reciente ley que acaba de sancionarse.

Se ha entrado, como puede advertirse, en un terreno peligroso, cual es el subordinar a los intereses momentáneos de los partidos las leyes fundamentales del Estado. Son armas peligrosas que no tardan en volverse en contra de los mismos partidos que las utilizan. Pero lo grave no está tanto en esto cuanto en el retroceso institucional que suponen para el país.

Todo ello, naturalmente, tiene que apenar a quienes, contemplando los intereses superiores de la República, sin mezquinos intereses partidarios, hubieran deseado que el homenaje al Dr. Roque Sáenz Peña se hubiera realizado en un ambiente de sana y honrada democracia electoral.

En Procura de un Pronto Despacho Fué el Intendente a la Casa Gris

La Difícil Situación Económica Comunal Así se Solucionaría

El dictamen del Fiscal de Estado, que ayer publicáramos, dice claramente que el restablecimiento de la lotería salvaría a la Comuna

Producido el dictamen del señor fiscal de Estado, doctor Cafferatta, favorable a la derogación de la ordenanza que creó la Caja de Ahorros Municipal y la vigencia de la No. 2494 que autorizó la Lotería Municipal, sólo se espera ahora que la intervención nacional, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dé el decreto de autorización.

Realizando las gestiones del caso, en las horas de la mañana de ayer, concurrió a la Casa de Gobierno el intendente comisionado, D. Atilio Giavedoni. Hemos recogido la versión, según la cual el ex intendente, Dr. Menchaca, se opone al restablecimiento de la lotería. No sabemos si ello será o no exacto. Lo que sí hemos de decir, una vez más, que dado el estado desastroso de las finanzas de la comuna, la única salvación, como el mismo fiscal de Estado lo ha dicho, es el restablecimiento de la Lotería Municipal. Con ella la Comuna podría hacer frente a todas sus obligaciones pagando a los obreros y a los empleados a quienes se les adeudan, como es público y notorio, más de ocho meses. La Caja de Ahorros no produce para eso. Da una entrada reducida. La pobreza reina en todas las dependencias municipales y en los hospitales. La lotería es la única salvación.

Nadie puede oponerse a ella.

SE ESPERAN NOTICIAS DE LA CAPITAL

El pedido de una draga se reiteró al ministro de O. Públicas

EN EL PUERTO

El Directorio del Puerto de La Capital, como lo hemos informado en otras ediciones, desea que se continúen los trabajos de refulamiento de los terrenos que se destinan al Puerto de Cabotaje de Santa Fe.

Ha solicitado del Ministerio de Obras Públicas de la Nación la remisión de la draga que en los momentos está trabajando en Puerto Diamante.

Se ha reiterado el pedido al señor Ministro de Obras Públicas de la Nación. Ayer se nos informó que se están esperando noticias de la Capital Federal.

ENTIDADES INTERESADAS

Es esta una cuestión que ha interesado también a la Bolsa de Comercio de Santa Fe que se ha adherido a la petición que ha elevado el Directorio del Puerto.

Por su parte las autoridades de la Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda, esperará unos días más. En caso de no recibirse respuesta del Ministerio, se harán las correspondientes gestiones para obtener que venga otra draga Nacional para que continúe los trabajos que, como se sabe se iniciaron, estando ahora paralizados.

De realizarse la ampliación del Puerto, habilitando el cabotaje, será de muchos beneficios no sólo para nuestra estación fluvial sino para la ciudad toda.

El Aumento de Agentes de Policía en Rosario

QUIEREN QUE LA CUESTION SE RESUELVA

La jefatura rosarina gestiona el pronto despacho de este asunto

EL NUMERO

POCO hace que hemos informado que las autoridades de la intervención nacional estudiaban el aumento de agentes de policía en toda la provincia. Se había dicho que serían aumentados en 200. Ahora la Jefatura de Policía de Rosario ha iniciado gestiones en el sentido de que lo antes que sea posible sea resuelta esa cuestión. A tales fines el secretario de la referida jefatura se ha entrevistado con el ministro de Gobierno, Dr. Rodríguez, conversando sobre esto. Se ha quedado en que se realizarán los estudios que corresponden. La citada jefatura solicita que la mayoría de las plazas de agentes a crearse sean para Rosario.

Ya hemos dicho que de resolverse el aumento, debe favorecerse a todas las jefaturas de Policía de la provincia.

INSTALACION DE GARITAS

La jefatura de Policía de Rosario ha instalado en el camino de acceso a la nombrada ciudad garitas con el fin de ejercer una mayor vigilancia. Lo ha puesto en conocimiento de las autoridades de la intervención nacional a los fines que corresponden.

PETICIONES DE OTRAS JEFATURAS

Otras jefaturas de Policía de los departamentos del Sud se han dirigido al Ministerio de Gobierno solicitando la autorización necesaria para aumentar el actual número de agentes. Estas peticiones se tendrán presente al ser resuelta esta cuestión.

Las Herramientas Salvadas del Desastre



ARMAS PARA LA FUTURA LUCHA. — En este carro van los pocos arados y las escasas herramientas que los colonos corridos por el desastre de la agricultura pampeana pudieron salvar de la subasta con que sus acreedores inexorables se cobraron sus cuentas. Estos arados y estas herramientas serán las armas con que los infortunados agricultores librarán en el Chaco una nueva lucha por el bienestar de sus hijos

Escuchan la Disertación Sobre Decroly



UN ASPECTO DEL PUBLICO. — Una sala repleta escuchó ayer la palabra de la señora Herminia Z. Caila Orfila, en el acto realizado en la escuela Sarmiento de esta capital, donde se desarrolló un interesante programa en recordación de la personalidad de Decroly

INICIARANSE OBRAS PARA UN CAMINO

Serán obras básicas para el que une María Luisa y Providencia

LA LICITACION

DENTRO de breve se iniciará la construcción de una vía carretera importante para zonas agrícolas ganaderas del departamento Las Colonias.

Los vecinos, especialmente colonos y hacendados, lo venían solicitando desde hace ya mucho tiempo. Las peticiones fueron atendidas por las autoridades de la intervención nacional, y el directorio de Obras Públicas de la provincia realizó todos los estudios que correspondían.

Nos referimos a las obras básicas de mejoramiento del camino de María Luisa a Providencia y alcantarillas sobre el arroyo Cululú y terraplenes de acceso.

LLAMADO A LICITACION

El directorio de Obras Públicas ha llamado ayer a licitación para la ejecución de los trabajos a que nos referimos.

Se han aprobado los planos y el presupuesto del costo total de esas obras. Alcanza a la suma de $ 21.192.82.

Una vez que se resuelva todo lo que se refiere a la adjudicación de los trabajos, se nos dice que se dará comienzo en seguida a los mismos. La habilitación de tales mejoras será de mucho beneficio para aquellas importantes colonias del departamento antes nombrado.

Las Tarifas del Puerto local no se Modificarán

Mucho tiempo hace que el directorio del puerto de esta capital inició los estudios de las tarifas con el fin de modificarlas, introduciéndoles, según se informó, algunas rebajas.

El estudio de que informamos se terminó y el proyecto fué elevado al Ministerio de Hacienda que debía aprobarlo.

Mientras esto se hacía, el P. E. de la Nación dió un decreto sobre las tarifas que rigen en el puerto Rosario. Ello ha hecho que ya sea innecesario que se rebajen las que aquí rigen por la sencilla razón de que las nuestras son más bajas que las de Rosario.

De allí que seguirán las que hasta ahora han estado en vigor sin modificación de ninguna clase.

NO SESIONAR EN MINORIA LOS SOCIALISTAS PIDEN

BUENOS AIRES, Julio 23. — El grupo parlamentario socialista autorizó a su secretario Ghioldi para que informe a los representantes de los sectores radical y demócrata progresista, acerca de una proposición aprobada por el cuerpo en la reunión de anoche.

Dicha propuesta es la siguiente: "En vista de la imposibilidad de realizar sesión el bloque socialista propone que en lo sucesivo no se llame a sesión ni concurrir al recinto para evitar los espectáculos de las reiteradas reuniones en minoría, sin ningún objeto; no obstante ello se comprometen a permanecer en la Cámara los días de sesión y después de la misma para ver la posibilidad de realizar sesión en minoría".

LA REUNION DE LOS DIRIGENTES DE LOS BLOQUES

BUENOS AIRES, Julio 23. — Minutos después de terminada la sesión se reunieron en la Cámara los diputados Ghioldi, por el grupo socialista, el radical Tamborini y los demócratas progresistas Noble y Solares, conversando acerca de las cuestiones políticas del momento y de la proposición de los socialistas, no llegándose a nada concreto, pues la proposición será considerada mañana en la reunión que celebrarán los bloques populares en sus respectivas salas.

Las Obras de Desagües en Castellanos

En el departamento Castellanos se están realizando importantes obras de desagüe que beneficiarán a varias zonas donde antes, las inundaciones causaban enormes perjuicios.

A los fines de inspeccionar los trabajos que se realizan partirán en el día de la fecha el presidente del directorio de Obras Públicas, Ing. Marelli y su secretario, señor Wedekind. Irán acompañados del Ing. J. Simian, jefe de la sección Desagües.

EL LIBRO DE REGISTRO DE PERSONAL NO SE LLEVA EN VARIOS ESTABLECIMIENTOS

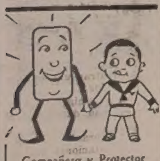
El presidente del Departamento Provincial del Trabajo dió una resolución sobre cumplimiento de las leyes obreras

EL Departamento Provincial del Trabajo que preside el doctor Emilio O. Leiva ha dado a conocer en el día de ayer una resolución relacionada con el cumplimiento de las leyes obreras en la provincia.

Tiene su importancia para el comercio y para el industrial.

CONSTATACIONES.— [illegible] la presidencia ha constatado que muchos comerciantes e industriales de la provincia, no llevan el libro de Registro de Personal, de conformidad a lo establecido en el artículo 160 inciso b) del Código de Comercio. Que igualmente y hasta la fecha, no han otorgado al personal la licencia anual obligatoria, que prescribe el artículo 156 del Código de Comercio, modificado por la ley 11729 y que estando próximo el 21 de septiembre que vence el segundo año de vigencia de la citada ley, estima conveniente, a fin de evitar su violación, recordar sus disposiciones.

PEDIDO FORMULADO.— En la resolución la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo exhorta a los comerciantes e industriales de la provincia, a dar debido cumplimiento al artículo 156 del Código de Comercio, que establece la licencia anual obligatoria a los empleados y obreros comprendidos en los beneficios del mismo, debiendo, a tal efecto, hacer las anotaciones correspondientes en el Registro de Personal y comunicar a la Oficina Regional del Trabajo de su jurisdicción la fecha en que cada uno de los empleados gozará de descanso y duración del mismo.


Compañera y Protector del Niño

Ya no es necesario librar una batalla para obligar al niño a que tome un purgante.

Feen-a-mint, el laxante ideal ha resuelto este problema de las madres. Los niños lo piden y lo mastican como un delicioso confite.

Mientras el niño saborea la menta de este chicle, se toma una dosis purgativa de rápidos efectos, que no le causa irritación alguna. Puede tomarse como laxante ocasional y también como estímulo de la actividad intestinal.

Combata el estreñimiento -



Cajas de 8 chicles $ 0.70
Sobres de 3 chicles .. 0.30

Feen-a-mint
el chicle LAXANTE

coopere Vd.

a la obra de asistencia social que realiza la

Caja de Ahorro Municipal

adquiriendo los certificados que semanalmente sortean por la LOTERIA NACIONAL

HOY juega

$ 25.000

Una Manga Gigante Tomó Rumbo al Norte

En las Colonias y San Justo Ocupaba Varios Distritos

Según las noticias recibidas ayer se habría internado parte de ella en Vera y otra en Los Saladillos, departamento San Javier

CONFIRMAMOS todo cuanto hemos venido informando relacionado con las invasiones de langosta en las zonas agrícolas de los departamentos de la Provincia. Tenemos ahora nuevos informes que pasamos a dar a conocer. Y, como se verá, aumentan las mangas con el consiguiente peligro para la agricultura. Eso tiene, con mucha justificada razón, intranquilos a los colonos.

UNA MANGA DE 100 KIL.

Se conoce que una manga de langosta de 100 kilómetros cuadrados que estaba en las colonias Elisa, Araus y La Pelada, del departamento Las Colonias, Ramayón, Escalada, Crespo, Kilómetro 165, Fives Lille y Kil. 167 del departamento San Justo, ha levantado vuelo en horas de la mañana de ayer y en la tarde otra parte con rumbo al norte.

LOS PERJUICIOS

que la citada manga se internó en su gran parte, en las zonas del norte, lado oeste del departamento Vera, mientras otra parte llegó a Los Saladillos, departamento San Javier, quedando también otra parte en la zona de Escalada, departamento San Justo en toda la región sembrada con maíz. De allí que se puede asegurar que hará perjuicios y de importancia.

OTRAS MANGAS MAS

De acuerdo con las informaciones de que nos hacemos eco ha sido registrado un pasaje de manga de langosta por la jurisdicción de El Rabón y Las Toscas, del departamento General Obligado. Tiene una extensión por lo menos de 30 kilómetros cuadrados. Parte de ella ha quedado en la zona agrícola y parte se ha internado en zonas boscosas.

Reunióse el Consejo de Ingenieros

Se recibió una nómina de los permisos de edificación dados en Rosario

Ha realizado reunión ayer el Consejo de Ingenieros. Presidió el titular ingeniero Marelli, y asistiendo los consejeros señores Julio D. Albasea, Guillermo Ebrecht, Carlos Ariotti, José V. Díaz Valentín, Guillermo Berraz y Dámaso Lachaga.

Terminadas las deliberaciones se dieron a conocer estas resoluciones adoptadas:

—Se dispuso continuar el sumario iniciado por denuncia contra el constructor Crexel, de Rosario, por prestación de firma.

—En la regulación de honorarios solicitada por el Agr. Federico Leguizamón se resolvió postergar la regulación hasta tanto sean perfeccionados los planos presentados.

—Se dispuso llevar adelante los sumarios contra el ingeniero Eduardo Sáenz Valiente por presentación del plano de mensura practicada por otro profesional y por prestación de firma o presentación de plano fraguado.

—Se elevó un memorial al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia gestionando la aplicación de las reglamentaciones de la ley 2050 en lo que se refiere a la presentación de planos de mensura y responsabilidad de los profesionales.

—Se recibió de la Municipalidad de Rosario la nómina de todos los permisos de edificación otorgados a los distintos constructores, lo que permite individualizar a aquellos que sólo venden la firma.

—Igual gestión se hace ante la Municipalidad de Santa Fe.

Finalmente se dispuso solicitar de la Dirección de Obras Públicas la lista periódica de los trabajos de mensura presentados por cada profesional.

LOS DIARIOS Y EL ASESINATO DE ENZO BORDABEHERE

BUENOS AIRES, julio, 23. — Los diarios locales, con motivo del primer aniversario del asesinato del senador electo doctor Enzo Bordabehere, hacen resaltar q' aún no se ha dictado sentencia definitiva contra el asesino Valdez Cora, apesar de todas las pruebas que existen en su contra.

El Homenaje de Anoche al Doctor Enzo Bordabehere



UNA RECORDACION JUSTICIERA. — Un aspecto del público asistente al acto realizado anoche en recuerdo del Dr. Enzo Bordabehere, el admirable luchador, de cuyo asesinato en el recinto del Senado, se cumplió el primer aniversario

La Compra del Campo a la Sucesión Cernadas

EL FISCAL DE ESTADO ACONSEJA QUE LA OPERACION SEA APROBADA

En otras ediciones nos hemos ocupado de la compra de un valioso campo a la sucesión Cernadas, ubicado en colonia Amenábar (departamento General López), realizada por el Banco de la Provincia casa Rosario, de acuerdo a lo que dispone la ley de Colonización sancionada bajo el gobierno anterior.

Hemos dicho que el Ministerio de Hacienda hacía algunas observaciones a la operación sosteniendo que el campo no estaba en las condiciones que se había dicho.

Los antecedentes pasaron a estudio del Fiscal de Estado Dr. Cafferatta, quien se ha pronunciado en el día de ayer.

ACTO JURIDICO

Dice el referido funcionario lo siguiente:

"La compra del campo a que se refiere el informe y pedido de instrucciones del Banco Provincial de Santa Fe casa Rosario, ha planteado la actual situación que comporta un acto jurídico consumado en la escritura pública del 19 de octubre pasado.

"No interesa en consecuencia, y bajo el punto de vista legal, inquirir si aquella compra fué o no estrictamente ajustada a lo dispuesto en la ley 2433, ya sea en lo que respecta a la proporcionalidad del campo, mejoras o a la liberación de ocupantes, que ella exige. La escritura citada obvia toda discusión.

"Debe, entonces, contemplarse la situación con un criterio netamente práctico; y este no puede ser otro que tratar de que se cumplan por el mismo Banco, que es el intermediario determinado por la ley, los fines que ella persigue, traducidos en la adjudicación de parcelas a los solicitantes que se encuentran en las condiciones fijadas en sus disposiciones y en el decreto reglamentario, artículos 5 y 6, especialmente.

"No creo que sea para ello un obstáculo insalvable el hecho de no estar el inmueble totalmente libre de ocupantes, pues del mismo informe del Banco se desprende que la gran mayoría trata de ponerse en condiciones de la ley, cambiando su situación de arrendatarios por la de propietarios. Con tal procedimiento quedaría eliminada toda dificultad. Y si alguno hubiese que pretendiera mantener otra situación a base de la ley de arrendamientos agrícolas, no hay que olvidar que todo gasto o perjuicio que el hecho pudiera irrogar sería por cuenta y cargo del vendedor, según el compromiso expresamente contraído por el señor Cernadas, al final de la escritura de compra."

DEBE APROBARSE

El Fiscal de Estado termina solicitando la aprobación de la operación. Dice:

"En cuanto a la adjudicación misma, es el Banco a quien correspondería practicarla, según el art. 5o. del decreto reglamentario y el concepto del art. 8o. de la ley. La función del superior gobierno se limita, en mi concepto, a conceder o negar la autorización pedida, cuyo pronunciamiento estimo, como queda dicho, que debe ser en sentido afirmativo.

"Resuelto este punto de vista, queda a considerar la consulta referente al poder a otorgarse al Banco para que realice la escritura de transmisión de dominio y constitución, en su caso, de gravámenes, con los adquirentes de los lotes. Aplicando rigurosamente el art. 1881 del Código Civil, parecería necesario el poder del gobierno mandante al Banco mandatario, para las escrituras de referencia. Pero el mismo Banco ha sostenido y puesto en práctica en la escritura de adquisición la tesis de que él inviste ese carácter de mandatario por ministerio mismo de la ley, lo que haría redundante la extensión de poderes especiales.

"En resumen, dice, entiendo que lo que corresponde en el caso, es una autorización simple, por decreto, dada al Banco, para que realice bajo su propio control, la ejecución de la ley 2433 en lo que respecta al inmueble motivo de la consulta."

El Pedido Para Una Lotería Combinada ha Sido Resuelto

El Fiscal se expidió favorablemente, teniendo en cuenta que su producido se destinará a la Sociedad de Beneficencia

El Fiscal de Estado doctor Cafferatta, se ha expedido en el día de ayer en una solicitud del Jockey Club de Rosario, pidiendo autorización para realizar jugada de una lotería combinada con la disputa de la "Copa Rosario", en la reunión del Hipódromo Independencia el día 18 del mes de agosto próximo.

El Fiscal de Estado se pronuncia favorablemente en el pedido. Recuerda que es una lotería similar a la original de Gran Bretaña que se juega en las grandes carreras de Epsom teniendo en cuenta que el producido de la misma se destina a la Sociedad de Beneficencia y Asistencia Social.

No hay impedimento legal que se oponga a la circulación de la referida lotería. Dice el nombrado funcionario que si el Jockey Club está autorizando para disputar carreras y la lotería se juega en una de ellas no hay razón para impedirlo.

No solamente eso sinó que con respecto a la ley sobre prohibición de los juegos de azar el Fiscal se remite a las consideraciones que hizo al dictaminar sobre la Lotería Municipal de esta capital, dictamen que hemos publicado en la edición anterior.

Se Comprarán Títulos por más de un Millón

Las autoridades de la intervención nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado a conocer un decreto que se relaciona con la colocación de un millón quinientos mil pesos en títulos de la ley 2260, tercera serie.

Se trata de los títulos de la ley 2260, sobre edificación escolar en la provincia. De la resolución que se ha adoptado se ha dado conocimiento telegráficamente, en el día de ayer a los banqueros y firmas de la Capital Federal que, como es público y notorio se interesan por esta clase de operaciones.

LAS TROPAS Y EL MONUMENTO A SAENZ PEÑA

BUENOS AIRES, julio 23. — El Ministerio de Guerra, dió a conocer un decreto por el cual se establecen las fuerzas que rendirán honores oficiales el día 9 de agosto con motivo de la inauguración del monumento nacional a Sáenz Peña.

Se Aprobó el Presupuesto del Puerto

Oportunamente el directorio del puerto de la capital elevó al Ministerio de Hacienda el proyecto de presupuesto para el corriente año a los fines de que lo aprobara o modificara.

Es el mismo que regía el año pasado. Ayer el ministerio nombrado dió el decreto de aprobación, estando, en consecuencia en vigencia tal como lo había solicitado el directorio.

DISERTO EN LA FACULTAD DE QUIMICA



MOMENTOS ANTES DE LA CONFERENCIA. — Acompañado por profesores y autoridades de la casa, el ingeniero Marino posa momentos antes de la disertación que tuviera ayer a su cargo, en la tribuna del Instituto de la Universidad

RENUEVAN EL ARBOLADO EN B. CANDIOTI



CAYERON LAS VIEJAS ARBOLEDAS. — Al ser dispuesta la renovación del arbolado de la calle Gobernador Candioti, y otras del barrio de ese nombre, han caído los viejos y frondosos guardianes de las veredas, que hundían aquella parte de la ciudad, en una sombría perspectiva. En breve se iniciará la colocación de árboles nuevos, en los mismos lugares

Dirección de Obras Públicas de Santa Fe

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Obras de Ayuda Federal

Para la construcción de las obras básicas de mejoramiento del Camino de Jobson (Vera) a Reconquista, tramo Malabrigo - Berna - Barrus Pazos (Km. 20). 2o. Llamado.

Presupuesto Oficial: $ 109.458 con 45 m|n.

Para la construcción de las obras básicas de mejoramiento del Camino de Jobson (Vera) a Reconquista, tramo Jobson - Malabrigo.

Presupuesto Oficial: $ 189.049 con 82 m|n.

Los proponentes deberán cotizar precio por separado, por cada una de las obras, pudiendo presentar ofertas por los dos tramos.

Documentación: En la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal (Casa de Gobierno).

Apertura: En la Presidencia, el 14 de Agosto de 1936, a las 11 horas.

JULIO H. WEDEKIND
Secretario.

49477 del 24|7 al 7|8|36.

Dirección de Obras Públicas de Santa Fe

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Obras de Ayuda Federal

Para la construcción de las obras básicas de mejoramiento del Camino de María Luisa a Providencia — Alcantarillas sobre el Arroyo Cululú y Terraplenes de Acceso.

Presupuesto Oficial: $ 21.192 con 32 m|n.

Documentación: En la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal (Casa de Gobierno).

Apertura: En la Presidencia el 13 de Agosto de 1936, a las 11 horas.

JULIO H. WEDEKIND
Secretario.

49478 del 24|7 al 7|8|36.

Week - end

[Fin de semana]

Recuérdelo Ud. bien, son Ofertas para los días Viernes y Sábado solamente, que brindamos a nuestros favorecedores.

Para ésta Semana, éstos Artículos y muchos más



BATON DE BOMBASI FLOREADO, ARTICULO DE MUCHO ABRIGO, PARA SEÑORAS. PRECIO WEEK-END, $ 1.95

PANOLETA DE LANA, DE GRAN TAMAÑO. PRECIO WEEK-END, $ 2.75

PRECIOSOS VESTIDOS DE LANA, PARA SEÑORAS, EN TODOS LOS TALLES Y 3 MODELOS DISTINTOS. PRECIO WEEK-END, $ 4.50

PAÑO INGLES DE PURA LANA, COLORES DE ULTIMA MODA, EN 140 Ctms. DE ANCHO. PRECIO WEEK-END, $ 4.50

PAÑO ANGORA, DE PURA LANA, EN 140 Ctms. DE ANCHO. PRECIO WEEK-END, $ 4.95

PAÑO JASPEO, DE PURA LANA. PRECIO WEEK-END, $ 1.95

FAJA DE COUTIL, PARA SEÑORA. PRECIO WEEK-END, $ 0.95

ZORROS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. PRECIO WEEK-END, $ 1.25

PAÑUELOS VAINILLADOS, PARA SEÑORITAS. PRECIO WEEK-END, $ 0.05

Juego de combinación y culote, en opal finamente terminado. PRECIO WEEK-END, $ 2.50

Robe de Chambre, en punto pirineo de algodón, tonos lisos. PRECIO WEEK-END, $ 3.95

En Alfombras y Tapicería somos Especialistas



Siempre un CREDITO nuestro, es mejor

SAN JERONIMO 2098 esq. ROSARIO. SANTA FE U. T. 2103 - S. T. 11921

49472 v. 24|7|36.